



ORD. N° 2184 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1362, de fecha 08.10.2015

MAT. : Ratifica resolución que asciende de categoría a EDUARDO PATRICIO PEREZ CUITIÑO.

ADJ. : Incluye Ficha del Consultor

SANTIAGO, 22 OCT 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE LA ARAUCANIA

1. Para ser revisada en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes al ascenso a Primera Categoría en la subespecialidad 2201, del prestador:

2.

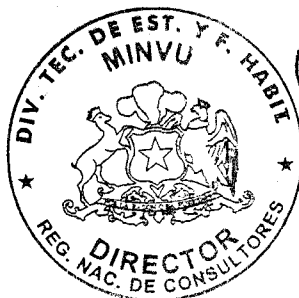
**EDUARDO PATRICIO PEREZ CUITIÑO**  
RUT.: 9.247.204-3

**RES.E. N° 2417/01.10.2015**  
**ROL 09-3656**

3. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 19.10.2015, el ascenso de categoría otorgado.

4. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.

5. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.



  
**CRISTIAN BURGOS MARTINEZ**  
**DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO**  
**DE CONSULTORES**

DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"